

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 01 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Robin Draper, Edith Méndez M., habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaria señora Rosario García Garay.

Preside la Junta el señor Marco Terán Moscoso en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Edith Méndez M., en ausencia del Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- **PALDOK S.A.**, representada por su Apoderada  
Señora Edith Méndez M. 967 acciones
- **CONDUTO ECUADOR S.A.**, representada por su  
Gerente General señor Robin Draper 33 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 17h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, informe de Comisario y Auditores Externos;
3. Decidir sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designar Auditores Externos y Comisario de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 así como el informe del Comisario y de Auditores Externos, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

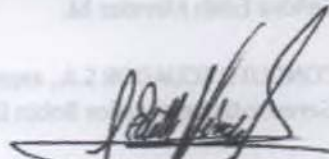
3. A continuación el Gerente General da a conocer a los Accionistas la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2013. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas, el valor de las utilidades disponibles asciende a la suma de US\$ 539.504,04, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores porque la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal pues al momento alcanza el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la Ley, valor que los accionistas unánimemente deciden que se registre como "Utilidades no Distribuidas"
4. Los accionistas deciden reelegir por el periodo de UN AÑO como Auditor Externo a VS&P AUDITUM S.A. y como COMISARIA a la señora ROSARIO GARCIA GARAY, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario Ad-Hoc da lectura del, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

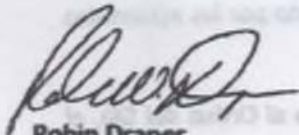
El Presidente levanta la sesión a las 17h40, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



**Marco Terán Moscoso**  
Presidente



**Edith Méndez Méndez**  
Secretario Ad-Hoc



**Robin Draper**  
Gerente General  
CONDUTO ECUADOR S.A.



**Edith Méndez Méndez**  
Apoderada  
PALDOK S.A.